



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE



DECRETO

TRD-1141.4.310

DECRETO No. 310

Diciembre 07 de 2016

“POR EL CUAL SE HACE UNA REVOCATORIA DE UN NOMBRAMIENTO”

El Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las que confiere el Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, el Artículo 29 de la ley 1551 de 2012, el Decreto 1950 de 1.973, ley 909 de 2004, y demás normas concordantes, y,

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto No. 295 del día 03 de Noviembre de 2016, se prorrogó un Encargo de un empleo en Vacancia Definitiva a la Sra. AIDALI MOSQUERA ANGULO, en el empleo de SECRETARIO EJECUTIVO CÓDIGO 425 GRADO 04, de la planta globalizada del Municipio de Palmira actualmente adscrito en la Secretaria de Hacienda -Dirección de Ingresos y Tesorería-, por el término de seis (6) meses, contados a partir de la posesión en el empleo citado.

Que la prenombrada empleada, fue Encargada en una vacancia definitiva existente en la Secretaria de Educación de Palmira, con cargo al Sistema General de Participaciones, mediante Resolución No 4421 de 04 de Octubre de 2016, en el empleo Auxiliar Administrativo Código 407, Grado 15, en la Institución Educativa Humberto Raffo Rivera

Que por todo lo anterior, se hace necesario entrar a revocar el Nombramiento efectuado mediante Decreto No. 295 del día 03 de Noviembre de 2016, en su Artículo Segundo de la parte resolutive y a su vez proceder a suplir esta vacancia definitiva.

Que en mérito de lo expuesto, el Alcalde Municipal de Palmira,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Revocar el Nombramiento efectuado a través del Decreto No. 295 del día 03 de Noviembre de 2016, en su artículo Segundo de la parte resolutive, el mismo que había Prorrogado el Nombramiento en Encargo a la Sra. AIDALI MOSQUERA ANGULO, en el empleo de SECRETARIO EJECUTIVO CÓDIGO 425 GRADO 04, de la planta globalizada del Municipio de Palmira actualmente adscrito la Secretaria de Hacienda – Dirección de Ingresos y Tesorería.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho del Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los siete (07) días del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis (2016).


JAIRO ORTEGA SAMBONI
Alcalde Municipal

Redactor: Luis Felipe González Mora - Director Administrativo – Dirección de Talento Humano – Secretaría General
Transcriptor: Diana María Ángel Urrea – Abogada Contratista – Despacho Alcalde
Aprobó: Luis Felipe González Mora - Director Administrativo – Dirección de Talento Humano – Secretaría General

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX. 2709500

Página 1 de 1

